

*Guayaquil, Marzo 29 del 2019*

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
ALENA S.A.**

**Ciudad:**

*De mis consideraciones:*

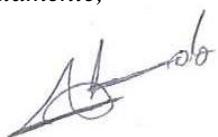
*Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: ALENA S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.*

*Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo dejar constancia de lo observado.*

- 1.1 *La administración efectuada por el señor: ING. VICTOR FLORES SANCHEZ, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.*
- 1.2 *Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.*
- 1.3 *Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.*
- 1.4 *Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.*
- 1.5 *Para efecto de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingreso, egreso y demás justificantes conforme a las normas tributarias.*
- 1.6 *El resultado reflejado, una pérdida de: \$ -2,219.32 por lo que no hubo actividad comercial en el período 2018, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.*
- 1.7 *Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.*
- 1.8 *Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores. Solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.*

*De los señores de la Junta General de Socios.*

*Atentamente,*



*Ing. Miguel A. Alvarado Q.  
Comisario*